



AYUNTAMIENTO DE ALANIS
ALCALDIA
GENERAL

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 380/2024
Fecha Resolución: 16/09/2024

La Presidencia de la Corporación del Ayuntamiento de Alanís, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE FINALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONVOCATORIA DE PLAZAS ESTRUCTURALES, DE PLAZAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE PEON DE MANTENIMIENTO Y PEON MANTENIMIENTO/SUSTITUCIÓN SEPULTURERO.

Visto el informe jurídico sobre el Impacto del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo en la bolsa de empleo municipal del Ayuntamiento de Alanís (Sevilla), de fecha 08/11/2023.

Visto el informe Jurídico de Secretaria sobre Impacto del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. Convocatoria de proceso de selección de personal laboral hasta su cobertura en OEP. De fecha 11/04/2024 .

Visto el informe de la Secretaría General del Ayuntamiento de Alanís, sobre la convocatoria de plazas estructurales, de fecha 11/04/2024.

Vista la memoria de la justificación de la necesidad de contratación emitida por la Alcaldesa, Ana Rivero Rivero, de fecha 26/04/2024.

Visto el informe de Secretaría, sobre la legislación aplicable, de fecha 26/04/2024.

Visto el informe de la Intervención municipal de fecha 26/04/2024.

Visto el anuncio de aprobación de bases y convocatoria, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, de fecha 08 de mayo de 2024.

Vista la publicación en el BOP n.º 132 de fecha 08/07/2024, sobre aprobación provisional de admitidos y excluidos, plaza OPM_02.

Vista la publicación en el BOP n.º 132 de fecha 09/07/2024, sobre aprobación provisional de admitidos y excluidos, plaza OPM_01.

Vista la Resolución de aprobación del listado provisional de admitidos y excluidos de fecha 06/07/2024.

Vista el Acta confeccionada por el Tribunal Calificador y resueltas las reclamaciones efectuadas por los aspirantes.

Vista la Resolución de aprobación del listado Definitivo de admitidos y excluidos de fecha 05/08/2024.

Vista el Acta confeccionada por el Tribunal Calificador y resueltas las reclamaciones efectuadas por los aspirantes.

Vista la Resolución provisional de valoración de los aspirantes de fecha 14/08/2024

Vista el Acta confeccionada por el Tribunal Calificador y resueltas las reclamaciones efectuadas por los

Código Seguro De Verificación:	PI8zPKEaM1F5mmRQBdWmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Zujar Chaves	Firmado	17/09/2024 08:23:08
	Ana Rivero Rivero	Firmado	16/09/2024 15:06:19
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PI8zPKEaM1F5mmRQBdWmQ==		





AYUNTAMIENTO DE ALANIS
ALCALDIA
GENERAL

aspirantes, a saber:

El Tribunal Calificador comienza valorando las reclamaciones efectuadas por los interesados, con respecto a la resolución provisional de valoración de los aspirantes, Resolución 353/2024 de 13/08/2024.

- Reclamación efectuada por 27***638L, de fecha 16/08/2024: El Tribunal no estima la reclamación efectuada por el interesado, por entender que la valoración inicial es correcta.
- Reclamación efectuada por 28***428Z, de fecha 19/08/2024: El Tribunal no estima la reclamación efectuada por el interesado, por entender que la valoración inicial es correcta.
- Reclamación efectuada por 28***169C, de fecha 19/08/2024: El Tribunal no estima la reclamación efectuada por el interesado, por entender que la valoración inicial es correcta.
- Reclamación efectuada por 28***1583W, de fecha 22/08/2024: El Tribunal no estima la reclamación efectuada por el interesado, por entender que la valoración inicial es correcta.
- Reclamación efectuada por 28***644C, de fecha 20/08/2024: El Tribunal estima la reclamación efectuada por el interesado, por entender que no se ha valorado un período de actividad de peón en el Excmo. Ayuntamiento de Alanís.

Resultando que ha finalizado el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de categoría de operario de peón de mantenimiento y peón de mantenimiento / sustitución sepulturero.

Resultando que, finalizado el proceso selectivo, el tribunal calificador ha efectuado propuesta de nombramiento, de fecha 12/09/2024.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen el proceso selectivo, corresponde a esta Alcaldía proceder a la formalización de la Bolsa.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los artículos 21,1,h) y 102,2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL- y 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se prueba el Teto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local -TRRL-,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente valoración definitiva de los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes de la fase correspondiente, atendiendo al resultado de las alegaciones presentadas y la revisión de la documentación efectuada por el Tribunal.

PLAZA OPM_01, EXPEDIENTE 2024/SEL_01/000003

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ANDRES MANUEL GÓMEZ BARROSO	12	3,2	15,2
ANGEL LUIS MÁRQUEZ BERNAL	0	40	40
ANTONIO CARLOS RUBIO DIEGUEZ	16	40	56
DIEGO CARMONA CONTRERAS	8	17,04	25,04
EMILIO JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	0	40	40
ENRIQUE CARRASCO GALLARDO	0	8,88	8,88
FRANCISCO JAVIER POZO ESPÍNOLA	0	40	40
ISMAEL CARRASCAL TENA	0	0	0
JORGE GONZÁLEZ GALVEZ	0	26,4	26,4

Código Seguro De Verificación:	PI8zPKEaM1F5mmRQBdWMmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Zujar Chaves	Firmado	17/09/2024 08:23:08
	Ana Rivero Rivero	Firmado	16/09/2024 15:06:19
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PI8zPKEaM1F5mmRQBdWMmQ==		





AYUNTAMIENTO DE ALANIS
ALCALDIA
GENERAL

JOSÉ CALLE JIMÉNEZ	0	4,8	4,8
JOSÉ DAMIAN ÁLVAREZ SIANES	0	1,6	1,6
JOSÉ GUERRERO DE LAS HERAS	12	29,6	41,6
JOSÉ MANUEL MANCHÓN JIMÉNEZ	20	24,64	44,64
JOSÉ MARÍA MANCHÓN JIMÉNEZ	16	5,44	21,44
JOSÉ PRIETO RODRÍGUEZ	0	9,36	9,36
JUAN A. VILLAVERDE EXPÓSITO	12	22	34
JUAN CARLOS RUBIO BERMEJO	0	8,8	8,8
JUAN MANUEL ANTÚNEZ MORILLA	0	17,6	17,6
Mª DOLORES CORRO GÓMEZ	36	1,6	37,6
Mª ELENA BRAVO MONTAÑO	0	0	0
MANUEL CARMONA GALVÁN	0	5,28	5,28
MANUEL CARMONA IRASTORZA	12	18,4	30,4
MANUEL GARCÍA PELEGRIN	24	28,4	52,4
MANUEL RUIZ GIL	36	13,28	49,28
MIGUEL A. SANCHEZ FERNÁNDEZ	0	7,04	7,04
MIGUEL RODRÍGUEZ DELGADO	0	0	0
PABLO CARMONA CONTRERAS	0	0	0
RAFAEL CAMACHO DE TENA	60	1,6	61,6
RAFAEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	0	40	40
RAFAEL RUBIO DIEGUEZ	48	40	88
SERGIO MESA MONTERO	0	0	0
TAIRO GONZÁLEZ ARAUJO	0	7,04	7,04
ULPIANO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ	0	0	0
VICTOR M. FERNÁNDEZ SIANES	0	0	0
VICTOR MANUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ	0	23,36	23,36

PLAZA OPM_02, EXPEDIENTE 2024/SEL_01/000004

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ANDRES MANUEL GÓMEZ BARROSO	12	3,2	15,2
ANTONIO CARLOS RUBIO DIEGUEZ	16	40	56
ENRIQUE CARRASCO GALLARDO	0	8,88	8,88

Código Seguro De Verificación:	PI8zPKEaM1F5mmRQBdWMmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Zujar Chaves	Firmado	17/09/2024 08:23:08
	Ana Rivero Rivero	Firmado	16/09/2024 15:06:19
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PI8zPKEaM1F5mmRQBdWMmQ==		





AYUNTAMIENTO DE ALANIS
ALCALDIA
GENERAL

FRANCISCO JAVIER POZO ESPÍNOLA	0	40	40
JORGE GONZÁLEZ GALVEZ	0	26,4	26,4
JOSÉ MARÍA MANCHÓN JIMÉNEZ	16	5,44	21,44
JUAN CARLOS RUBIO BERMEJO	0	8,8	8,8
JUAN MANUEL ANTÚNEZ MORILLA	0	17,6	17,6
MANUEL CARMONA IRASTORZA	12	18,4	30,4
MANUEL GARCÍA PELEGRIN	24	28,4	52,4
MANUEL RUIZ GIL	36	13,28	49,28
MIGUEL A. SANCHEZ FERNÁNDEZ	0	7,04	7,04
MIGUEL RODRÍGUEZ DELGADO	0	0	0
PABLO CARMONA CONTRERAS	0	0	0
RAFAEL RUBIO DIEGUEZ	48	40	88
SERGIO MESA MONTERO	0	0	0
TAIRO GONZÁLEZ ARAUJO	0	7,04	7,04
ULPIANO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	0	0	0
VICTOR MANUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ	0	23,36	23,36

SEGUNDO: Proponer para su nombramiento a las personas que se relacionan a continuación para su contratación:

PLAZA OPM_01, EXPEDIENTE 2024/SEL_01/000003

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
RAFAEL RUBIO DIEGUEZ	48	40	88

PLAZA OPM_02, EXPEDIENTE 2024/SEL_01/000004

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
RAFAEL RUBIO DIEGUEZ	48	40	88

TERCERO: Aprobar la formación de la siguiente bolsa de trabajo de mantenimiento y peón de mantenimiento/sepulturero para posteriores contrataciones laborales temporales, y orden de llamamiento,

Código Seguro De Verificación:	PI8zPKEaM1F5mmRQBdWMmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Zujar Chaves	Firmado	17/09/2024 08:23:08
	Ana Rivero Rivero	Firmado	16/09/2024 15:06:19
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PI8zPKEaM1F5mmRQBdWMmQ==		





AYUNTAMIENTO DE ALANIS
ALCALDIA
GENERAL

por los motivos expresados anteriormente y que se tienen aquí por producidos a todos sus efectos:

PLAZA OPM_01, EXPEDIENTE 2024/SEL_01/000003

Nº ORDEN	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	RAFAEL CAMACHO DE TENA	60	1,6	61,6
2	ANTONIO CARLOS RUBIO DIEGUEZ	16	40	56
3	MANUEL GARCÍA PELEGRIN	24	28,4	52,4
4	MANUEL RUIZ GIL	36	13,28	49,28
5	JOSÉ MANUEL MANCHÓN JIMÉNEZ	20	24,64	44,64
6	JOSÉ GUERRERO DE LAS HERAS	12	29,6	41,6
7	ANGEL LUIS MÁRQUEZ BERNAL	0	40	40
8	EMILIO JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	0	40	40
9	FRANCISCO JAVIER POZO ESPÍNOLA	0	40	40
10	RAFAEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	0	40	40
11	Mª DOLORES CORRO GÓMEZ	36	1,6	37,6
12	JUAN A. VILLAVERDE EXPÓSITO	12	22	34
13	MANUEL CARMONA IRASTORZA	12	18,4	30,4
14	JORGE GONZÁLEZ GALVEZ	0	26,4	26,4
15	DIEGO CARMONA CONTRERAS	8	17,04	25,04
16	VICTOR MANUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ	0	23,36	23,36
17	JOSÉ MARÍA MANCHÓN JIMÉNEZ	16	5,44	21,44
18	JUAN MANUEL ANTÚNEZ MORILLA	0	17,6	17,6
19	ANDRES MANUEL GÓMEZ BARROSO	12	3,2	15,2
20	JOSÉ PRIETO RODRÍGUEZ	0	9,36	9,36
21	ENRIQUE CARRASCO GALLARDO	0	8,88	8,88
22	JUAN CARLOS RUBIO BERMEJO	0	8,8	8,8
23	MIGUEL A. SANCHEZ FERNÁNDEZ	0	7,04	7,04
24	TAIRO GONZÁLEZ ARAUJO	0	7,04	7,04
25	MANUEL CARMONA GALVÁN	0	5,28	5,28
26	JOSÉ CALLE JIMÉNEZ	0	4,8	4,8
27	JOSÉ DAMIAN ÁLVAREZ SIANES	0	1,6	1,6

Código Seguro De Verificación:	PI8zPKEaM1F5mmRQBdWMmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Zujar Chaves	Firmado	17/09/2024 08:23:08
	Ana Rivero Rivero	Firmado	16/09/2024 15:06:19
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PI8zPKEaM1F5mmRQBdWMmQ==		





AYUNTAMIENTO DE ALANIS
ALCALDIA
GENERAL

28	ISMAEL CARRASCAL TENA	0	0	0
29	Mª ELENA BRAVO MONTAÑO	0	0	0
30	MIGUEL RODRÍGUEZ DELGADO	0	0	0
31	PABLO CARMONA CONTRERAS	0	0	0
32	SERGIO MESA MONTERO	0	0	0
33	ULPIANO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	0	0	0
34	VICTOR M. FERNÁNDEZ SIANES	0	0	0

PLAZA OPM_02, EXPEDIENTE 2024/SEL_01/000004

Nº DE ORDEN	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	ANTONIO CARLOS RUBIO DIEGUEZ	16	40	56
2	MANUEL GARCÍA PELEGRIN	24	28,4	52,4
3	MANUEL RUIZ GIL	36	13,28	49,28
4	FRANCISCO JAVIER POZO ESPÍNOLA	0	40	40
5	MANUEL CARMONA IRASTORZA	12	18,4	30,4
6	JORGE GONZÁLEZ GALVEZ	0	26,4	26,4
7	VICTOR MANUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ	0	23,36	23,36
8	JOSÉ MARÍA MANCHÓN JIMÉNEZ	16	5,44	21,44
9	JUAN MANUEL ANTÚNEZ MORILLA	0	17,6	17,6
10	ANDRES MANUEL GÓMEZ BARROSO	12	3,2	15,2
11	ENRIQUE CARRASCO GALLARDO	0	8,88	8,88
12	JUAN CARLOS RUBIO BERMEJO	0	8,8	8,8
13	MIGUEL A. SANCHEZ FERNÁNDEZ	0	7,04	7,04
14	TAIRO GONZÁLEZ ARAUJO	0	7,04	7,04
15	MIGUEL RODRÍGUEZ DELGADO	0	0	0
16	PABLO CARMONA CONTRERAS	0	0	0
17	SERGIO MESA MONTERO	0	0	0
18	ULPIANO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	0	0	0

CUARTO: Informar al aspirante/s seleccionado/s que se le otorga un plazo no superiora dos días hábiles, contador a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios digital, para que presente en el Departamento de Recurso Humanos del Ayuntamiento de Alanís la siguiente documentación:

- Copia del DNI

Código Seguro De Verificación:	PI8zPKEaM1F5mmRQBdWmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Zujar Chaves	Firmado	17/09/2024 08:23:08
	Ana Rivero Rivero	Firmado	16/09/2024 15:06:19
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PI8zPKEaM1F5mmRQBdWmQ==		





AYUNTAMIENTO DE ALANIS
ALCALDIA
GENERAL

- Número de la Seguridad Social.
- Tarjeta Sanitaria

QUINTO: Publicar en el Tablón de Anuncios Digital esta propuesta.

SEXTO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Dado en Alanís y firmado electrónicamente de conformidad con la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

En Alanís, Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Alcaldesa Doña Ana Rivero Rivero. Por el Secretario, Don José Antonio Zújar Cháves, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

La Alcaldesa,

Ante mi, El Secretario Interventor

Fdo.: Ana Rivero Rivero

Fdo.: Don José Antonio Zujar Cháves

Código Seguro De Verificación:	PI8zPKEaM1F5mmRQBdWMmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Zujar Chaves	Firmado	17/09/2024 08:23:08
	Ana Rivero Rivero	Firmado	16/09/2024 15:06:19
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PI8zPKEaM1F5mmRQBdWMmQ==		

